

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1112

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 22 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Proyecto** Acción Bicentenario: 200 Bibliotecas, que se lleva a cabo en la provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Mazzarella, Alonso (G.F.)** y **Martínez (E.F.)**. (5.782-D.-2010.)

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mazzarella y de los señores diputados Alonso (G.F.) y Martínez (E.F.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Acción Bicentenario: 200 Bibliotecas, organizado por Patio Olmos, coordinado por el Centro de Difusión e Investigación de Literatura Infantil y Juvenil y auspiciado por Canal 12 de Córdoba, que se lleva a cabo en la provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el citado proyecto radica en la convocatoria a toda la comunidad para proceder a la donación de libros. Cabe mencionar que es la misma comunidad la que propone el destino del aporte bibliográfico a cada biblioteca y, en tal sentido, a través de sus instituciones expresa su intención de formar una biblioteca nueva o incrementar el contenido de las existentes. Asimismo, es de destacar que las bibliotecas son un ámbito para el aprendizaje y un instrumento fundamental para cualquier estrategia de alfabetización. Por último, las señoras y señores legisladores han considerado relevante que la Legislatura de la provincia de Córdoba haya declarado de interés legislativo el presente proyecto. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Roy Cortina.***Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Mazzarella y de los señores diputados Alonso (G.F.) y Martínez (E.F.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto Acción Bicentenario: 200 Bibliotecas, a realizarse en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto Acción Bicentenario: 200 Bibliotecas, organizado por Patio Olmos, coordinado por el Centro de Difusión e Investigación de Literatura Infantil y Juvenil y auspiciado por Canal 12 de Córdoba, que se lleva a cabo en la provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

*Roy Cortina.* – *Margarita Ferrá de Bartol.* – *Norah S. Castaldo.* – *Silvia L. Risko.* – *Paula C. Merchán.* – *Elsa M. Álvarez.* – *Miguel Á. Barrios.* – *Rosana A. Bertone.* – *Gloria Bidegain.* – *Claudia F. Gil Lozano.* – *Olga E. Guzmán.* – *Claudio R. Lozano.* – *Pedro O. Molas.* – *Mirta A. Pastoriza.* – *Julia A. Perié.* – *Juan C. Scalesi.* – *Gustavo E. Serebrinsky.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés legislativo, cultural y educativo el proyecto Acción Bicentenario: 200 Bibliotecas organizado por Patio Olmos, coordinado por el Centro de Difusión e Investigación de Literatura Infantil y Juvenil y auspiciado por Canal 12 de Córdoba, que se lleva a cabo en la provincia de Córdoba.

*Susana del V. Mazzarella.* – *Gumersindo F. Alonso.* – *Ernesto F. Martínez.*